



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1417/2025

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 27/2025 – ADQUISICIÓN DE MARCADORES BIOMÉTRICOS.

28 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/664/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita el instrumento legal para declarar desierto el llamado a "Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 27/2025" – Adquisición de marcadores biométricos. ID N° 474.760.

El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 28 de octubre de 2025, en el que se recomienda declarar desierto el llamado en referencia al Art. 56 inc. "b" de la Ley 7021/22 debido a que las empresas TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios y AYCOM S.R.L., no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Ley N° 7021/2022, de Suministro y Contrataciones Públicas en su Art.56 - Declaración Desierta "inc. b" y el art 79 – Documentos sustanciales del Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Declarar desierto el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 27/2025 – Adquisición de marcadores biométricos.
- Art. 2°** Encomendar al Departamento Operativo de Contrataciones a realizar todos los trámites y comunicaciones correspondientes conforme a las leyes y reglamentaciones para realizar un nuevo procedimiento de contratación.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana